

RESOLUCIÓN N° 365 /2024

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE A LUIS VALENZUELA DIAZ.

RECOLETA, 29 ENE. 2024

VISTOS:

1. Ingreso N° 41248, de fecha 06 de Diciembre del 2023.
2. Informe de Deuda, de fecha 11 de Diciembre del 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
3. Certificado de Término de Giro Folio N°951509684 de fecha 04 de Diciembre del 2023, que indica periodo de término: fecha inicio 01/01/2014 fecha término 30/12/2014, emitida por el Servicio Impuestos Internos.
4. Ordinario N° 77323384980, de fecha 26 de Diciembre del 2023, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
5. Decreto Alcaldicio N° 1876, del 10 de agosto de 2022, que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto de 2022.
6. Decreto Exento N°810, de fecha 08 de mayo de 2023, que delga facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de subrogancia.
7. Decreto Exento N°2366 de fecha 29 de Diciembre del 2023, que fija orden de subrogancia Secretaria Municipal.
8. Teniendo presente, lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° Semestre del año 2015:

PATENTE : 2-736324
DIRECCIÓN : PASAJE JORGE KOSTERLITZ N° 3591
NOMBRE : LUIS VALENZUELA DIAZ
RUT. : 06.717.952-8
GIRO : (DPT) CONTRATISTA
MOTIVO : TERMINO DE GIRO

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional, de notificar al contribuyente vía correo institucional y se adjuntará la Resolución que autoriza esta patente Municipal.

3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Humana, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



EMENY MENESES MATELUNA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



GONZALO LIZANA COFRE
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LGQ/ESA/crc
23.01.2024

2154127